

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

TRANSPORTADOR:	RUBEN UGARTEQUÍA - JUAN BULOS - CC. 98 672 425	No. CONTRATO
NIT:	21 0264007	TELEFONO: 317 490 00 95
CONTRANTANTE:	LILIANA HERRERA	TELEFONO: 319 207 7806
NIT:	43674964	EMAIL: CC
DIRECCION:	Car 82 # 33 AA 102	
NOMBRE R/L:		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21 6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.	

CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: IUCP 886 No INTERNO	MODELO: 2014 CLASE:	MARCA: Hundai # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINA	DIA DIA	MES 08 MES 08 AÑO 2022 AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT
		VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA	MES
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA 9: AM	
	DESTINO	Quatape	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal / A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Liliana Herrera	CC 43674964	TELEFONO 319 207 7806	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 25 Del mes/año 08/2022

Ruben Ugelarcua - Juan Bulos. CC. 71264007	Medellín	Liliana Herrera CC. 43674964
TRANSPORTADOR 98 672 425	A los días 25 Del mes/año 08/2022	CONTRATANTE

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

67

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con su nombre completo y Nro de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

REGISTRAR LOS SIGUIENTES SÍGLOS PARA IDENTIFICACIÓN (R Registro civil) (TI Tarjeta Identidad) (P Pasaporte) (CC Cédula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Juan Peñalosa	1036670858	
Cesar Rodriguez	1075639354	
Cristian Yantem	1061536667	
Ange Robles	1024539460	
Johan Hosa	1037611119	
Daniel Martinez	1035876728	
Carolina Palaez	1037624907	
Juan Estrada	1020713679	
Marcos Garcia	1016031299	
Alejandra Alvarez	1083881105	
Alejandro Holguin	1020441660	
Jhon Davidson	73100263	
Liliana Herrera	43674964	
Erwin Castro	807788148	